

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 15/2026

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 3 de julio de 2026, a propuesta de la Rectora (S), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío, en relación con los artículos 5, letra b) y 14° del Decreto Universitario exento N°6.611, de 2025, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario, y por la mayoría de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó modificar el calendario anual de sesiones ordinarias correspondiente al año 2026, aprobado según consta en Certificado de Acuerdo C/U N°01/2026, únicamente en lo relativo a la fecha de la quinta sesión ordinaria, la que se fija para el día 27 de julio de 2026, manteniéndose inalteradas las demás fechas aprobadas.

El Consejo Universitario dispuso llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción/Chillán, 3 de julio de 2026.